Jueves 20 de Junio de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,273

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE, 25 DE MAYO, 46

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional. Por 6 meses. " 10.80 " " Por un año. " 20 " " EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan gratis cuando con esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

JUNIO, 20.—San Silverio papa.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL CERRITO, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
Para Florida los 4, 8, 12, 20, 25 y 28.
Para San José los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28, y 23.
Para el Durazno los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes los 4, 11 y 21
Para Cerro-Largo los 3, 13 y 23.
Para Rosario los 3, 5, 21 y 28.
Para Porongos los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 12, 20 y 27.
Para Minas, los dias 1º, 7, 17 y 25.
Para los mismos puntos en la Comandancia del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Porruco con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la calle Independencia, núm. 21, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Prado, á las 4 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El Porteño sale hoy para Buenos Aires á las 3 de la tarde.

Sucursal de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

El principio de la reconstruccion.

Hasta ahora solo habia cesado la guerra civil y se procuraba restablecer el órden y las garantías en todo el territorio de la República.

La labor ha sido lenta, pero el principio de la reconstruccion se verifica bajo los auspicios de la lealtad política, sin la cual no es posible fundar nada sólido y durable en pueblos libres y rejidos por instituciones representativo republicanas.

En seguida publicamos el Manifiesto que el Presidente de la República dirije al país con motivo del primer paso que se dá en la senda de la reconstruccion de los Poderes públicos, y el decreto en que se convoca á elecciones generales.

Nada tenemos que observar á ambos documentos. En el primero se consignan las aspiraciones mas patrióticas por parte del ciudadano encargado de presidir el interinato en que ha caido la República y se rinde culto á los principios que ha profesado siempre el partido político de cuyas filas salió ese ciudadano; y en el segundo se cumple con irreprochable lealtad el compromiso contraido en la Convencion de Paz.

A los que dudan de que el partido liberal sea capaz de realizar el mas alto de los programas políticos, presentamos el ejemplo de lo que actualmente está sucediendo por virtud del esfuerzo colectivo de todos los ciudadanos que militan en ese partido, al cual se muestra fiel el primer magistrado del país

Hemos de consolidar la paz en la República bajo la ejida de la libertad, *sin reservas, sin mutilaciones, sin mentiras*, anulando de ese modo á los partidos reaccionarios, y mostrando á los que se han segregado de nosotros cediendo á la influencia de un desencanto prematuro, que teniamos razon en permanecer en las filas de un partido que ha cometido errores y ha padecido lamentables estravíos, pero que no perdió jamas el Norte de sus tradicionales aspiraciones y que las realizará desde que acierte á llevar al poder á hombres que no defrauden sus esperanzas y no traicionen sus aspiraciones.

Hé aquí esos documentos importantes:

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Á LOS HABITANTES Y CIUDADANOS, ETC.

Al tomar sobre mí la responsabilidad de mantener el depósito de la direccion de los destinos públicos durante la época transitoria de la reorganizacion de los poderes constitucionales, traida por la prolongacion de la lucha que ha terminado felizmente, fueron siempre mis propósitos, guiarme por las indicaciones de la opinion pública, comprendiendo que si siempre los gobernantes deben respetarla, en la situacion actual, ella solo puede revestir de autoridad indisputable, los actos que emanen de mi gobierno, encaminados á esa aspiracion salvadora de la reorganizacion social y política.

Por las manifestaciones de la prensa, por la opinion de respetables ciudadanos que han concurrido patrióticamente al llamado que se les hizo; por lo que yo mismo he comprendido, al inspirarme en las necesidades y aspiraciones del pueblo, creo someterme á la opinion pública, y respetar así un precepto de la Soberanía Nacional, dictando las medidas preparatorias para que en la oportunidad que señala la Constitucion, ocurran los ciudadanos á ejecutar el acto concienzudo y trascendental del sufragio, para la eleccion de la Representacion Nacional, base de la reconstruccion de todos los poderes gubernativos.

Antes de esa designacion solemne, tendrá ya ocasion el pueblo de ejercer su soberanía eligiendo las autoridades municipales y judiciales, que son un resorte indispensable para que aquel acto se produzca con las garantías que nuestras leyes han establecido y que son las únicas que, mientras rijan, pueden prometerse y ponerse en ejercicio.

Comprendiendo que la responsabilidad de sus actos se ha de hacer efectiva, ante el pueblo, así representado, no tendré otra regla de conducta que esas leyes y ante su precepto, llevaré mi sacrificio personal hasta callar mis mismas opiniones, si fueren contrarias, para no presentarme, en el mas mínimo detalle, sino como fiel mandatario del pueblo, y mis actos no tendrán otra definicion que la voluntad soberana, de la Nacion, espresada en esas leyes que, estoy resuelto á cumplir y á hacer cumplir.

Ciudadanos y habitantes de la República:

Creo de mi deber no ocultar lo difícil y peligrosa que es la situacion en que nos hallamos. Pueblos viriles y pundonorosos como el nuestro, merecen que se les hable el lenguaje de la verdad, para que ella abre el convencimiento y decida á todos á tomar sobre sí los sacrificios que les toque soportar.

Aunque el país contenga el gérmen de una riqueza posible, las guerras han destruido los brazos que debian esplotarla; nuestro comercio se resiente con esto mismo y nuestras rentas no son suficientes para cubrir nuestros compromisos.

Aunque felizmente, conservamos amistad con las naciones estrangeras, muy sérias dificultades hay que allanar para no interrumpir esas buenas relaciones.

La situacion que por un lado nos ofrece la esperanza de una feliz reorganizacion, se presenta por otro difícil y amenazadora.

Solo la paz interna puede permitirnos contraer nuestros esfuerzos á conjurar esos peligros y valorar esas dificultades.

Ya que así lo comprendo, aunque como individuo, partidario, y partidario netamente pronunciado y definido, soy quien, primeramente ofrezco hacer lo que únicamente debo hacer, no bajar de mi posicion de Magistrado imparcial, para tomar una ingerencia ilegal, en el único acto que se reserva la soberanía Nacional, y que no delega jamás; nó, mi Gobierno no hará inclinar el resultado del sufragio en favor de un círculo ó de un partido, haciendo pesar los medios oficiales ó permitiendo que otros usen de esos medios.

Colocado así mi Gobierno, garantirá á todos la libre emision del pensamiento, la libertad de reunion, y todos los trabajos lícitos que tiendan al convencimiento y no á la violencia ó al fraude.

Cuanto mas difícil es una situacion, tanto mas eficaces son los principios para salvarla.

Así creo que haciéndose efectiva la libertad, por la cual tanta sangre ha derramado el pueblo, este sabrá salvarse; los intereses valiosos que hemos acumulado, el porvenir de felicidad para nuestros hijos, y sobre todo nuestra honra nacional comprometida, serán elocuentes para trazar á todos la regla de conducta en este trance.

Realicemos la libertad que ha sido nuestra aspiracion y todos los elementos sociales tendrán accion.

Todos los partidos, ya sean vencidos ó vencedores en las urnas, tendrán porvenir y significacion.

Ciudadanos!.....Acordaos que grandes cuestiones deben plantearse; la reforma de la Constitucion es una de ellas, y su trascendencia exije trabajar por una situacion de legalidad y que traiga los elementos dispersos de nuestra nacionalidad, para que todos concurran á la reconstruccion del porvenir.

Tengamos fé en la eficacia de la verdad de las instituciones, en los principios liberales con que se han salvado otros pueblos, y en la tolerancia por las opiniones de todos.

Por mi parte, con la energía á que me obligan los sucesos, cierro desde luego la época de los errores que hayan podido alejarnos de esta solucion y abro la época regeneradora de la verdad y de la responsabilidad administrativa, invitando al pueblo á entrar por esta via de salvacion.

Y cuando todos, gobernantes y gobernados demos cuenta al pueblo de nuestra conducta, obtendremos la sancion imperecedera de la historia.

Al hacer esta manifestacion sincera de mis opiniones y de mis propósitos, dejo cumplido un deber de acatamiento y de respeto hácia el pueblo Oriental y hácia los habitantes todos de la República que han ligado su suerte á la nuestra.

TOMAS GOMENSORO.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Junio 19 de 1872.

Considerando que una vez pacificada la República debe procederse á la reorganizacion de los poderes públicos con arreglo á la Convencion de Paz celebrada el 6 de Abril del corriente año y ratificada por la H. Asamblea General el dia 8 del mismo,

El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. de la República en Consejo de Ministros acuerda y decreta:

Art. 1º Desde el 1º de Julio próximo los actuales Jueces de Paz auxiliados de los Tenientes Alcaldes empezarán á formar el Registro Cívico electoral en la forma establecida en la ley de 17 de Julio de 1858, cerrándose precisamente el 31 de Agosto.

Art. 2º Desde el 1º de Setiembre se fijará el Registro en la oficina del Juez de Paz respectivo en la forma establecida por la ley citada del 58.

Art. 3º Las copias á que se refiere el art. 6º de la citada ley del Registro y que deben ser remitidas á los Alcaldes Ordinarios, lo serán del 1º al 5 de Setiembre precisamente.

Art. 4º El término para reclamar, de la no inscripcion ó de la inscripcion indebida segun las prescripciones de los artículos desde 7º á 10º inclusive, será de quince dias contados desde el 1º de Setiembre.

Art. 5º Las reclamaciones á que diesen lugar la no inscripcion ó la inscripcion indebida, que serán decididas en las formas prescriptas por los art. 10 y 11 deberán quedar definitivamente concluidas el 30 de Setiembre.

Art. 6º En todo lo que no se refiere á las fechas alteradas en virtud de convencion espresa ratificada por la Asamblea, se estará á lo dispuesto en la ley citada de Registro Cívico que queda en su fuerza y vigor.

Art. 7º El 2.º domingo del mes de Octubre, se procederá en todo el territorio de la República á la eleccion de Tenientes alcaldes en la forma prescripta por la ley de la materia, recordada y esplicada en la acordada de 5 de Febrero de 1861.

Art. 8º Una vez aprobada la eleccion de los Tenientes Alcaldes, procederán estos á elegir los Jueces de Paz en la forma establecida por la citada Acordada, cuya eleccion deberá ser hecha imprescindiblemente, el penúltimo domingo del mismo mes.

Art 9º El primer domingo del mes de Noviembre, se procederá á la eleccion de Alcaldes Ordinarios en la forma prescripta por la ley de 12 de Junio de 1850.

Art. 10. El último domingo del mismo mes se procederá á la eleccion de Representantes en todos los departamentos de la República, observándose el procedimiento establecido en las leyes de 1º de Abril de 1830, 4 de Junio de 1833 y 17 de Julio de 1858.

Art. 11. El primer domingo del mes de Diciembre, se procederá á la eleccion de Juntas E. Administrativas en todo el territorio de la República, en la misma forma prescripta para los Representantes y con arreglo á la ley de 23 de Abril de 1826.

Art. 12. El segundo domingo del mes de Diciembre se procederá á la eleccion de electores, que deben constituir el colegio para elegir un senador y cuatro suplentes por cada uno de los Departamentos de Montevideo, Canelones, Minas, Paysandú y Tacuarembó, con arreglo á lo dispuesto en las leyes citadas en el artículo 10.

Art. 13. Por el Ministerio respectivo, se dispondrá una publicacion especial con insercion del presente decreto y de todas las leyes relativas al modo y forma como deben practicarse las elecciones, la cual se hará circular con profusion en toda la República.

Art. 14. Por el Ministerio de Gobierno se pasará una nota al Superior Tribunal de Justicia, recomendándole la necesidad de que se contraiga preferente atencion por parte de los Jueces de Paz, Alcaldes Ordinarios y por parte del mismo Tribunal, á la resolucion de las cuestiones que se promuevan, sea sobre las inscripciones, sea sobre la validez y legalidad de las elecciones que susesivamente se vayan practicando, á fin de que sea posible el estricto cumplimiento del presente Decreto.

Art. 15. Comuníquese publíquese y dese al L. C.

TOMAS GOMENSORO.
JUAN P. REBOLLO.
ERNESTO VELAZCO.

Instruccion — Educacion.

En un artículo que ayer escribimos con el título de *Luz y Sombra*, llamamos la atencion sobre la discordancia que se advierte entre las puras doctrinas que los jóvenes que se han propuesto regenerar al partido *blanco* convirtiéndolo en partido *nacional*, vienen propagando, y los malos hábitos de intolerancia y espíritu agresivo de que dá muestra una parte considerable de ese partido, que petrificada, por decirlo así, en la funesta tradicion de lo pasado, se resiste á entrar en la nueva vida que es preciso emprender, si ha de lucir al fin el dia glorioso de la prosperidad de la patria.

Si tratamos de investigar, para combatirlas, las causas de esa discordancia, encontraremos una de las principales en el deplorable atraso de la instruccion y de la educacion en la mayor parte de nuestro pueblo, sobre todo en la campaña.

Apresurémonos á decir que no es el pueblo el culpable de este atraso.

No puede exigirse ni esperarse de él que se halle dotado de ciencia infusa: y basta tender la vista por la campaña—menos que eso—basta examinar el presupuesto de gastos del Estado para comprender que el pueblo carece enteramente de los medios de instruirse.

La cifra de la suma que se destina á la instruccion pública es inverosímil por su insignificancia. Ridículo á mas de soberanamente injusto, seria hacer por ello un cargo al Gobierno.

Ese mal, como tantos otros, es consecuencia legítima de la fiebre guerrera que ha agitado á la República y que no ha dejado recursos para otra cosa que para comprar armas, sostener batallones y enriquecer abastecedores.

Si es cierto que el país va á entrar en una vida regular y de verdadero progreso, si estamos firmemente resueltos á pensar en el porvenir, si han de realizarse las risueñas esperanzas y las consoladoras profecías que un inspirado orador encontraba en el fondo de la copa con que en el festin de la juventud brindaba á la paz que acababa de celebrarse, es forzoso que la próxima Asamblea se preocupe sériamente de la instruccion pública.

Imitemos el grande ejemplo de los maestros de la democracia moderna. Donde quiera que en los Estados Unidos se inicia la fundacion de un pueblo nuevo —y sabido es cuantos pueblos se han fundado en la Confederacion Norte-Americana—es la escuela uno de los primeros edificios que se levanta.

Allí no se concibe que el niño crezca y se haga hombre sin que la inteligencia, distintivo soberano del ser racional, se desarrolle al calor de la instruccion y la educacion.

De intento hemos empleado juntas estas dos palabras que frecuentemente suelen confundirse, pero que no son sin embargo sinónimas.

La instruccion se adquiere generalmente en las escuelas y colegios.

La educacion es algo mas extenso y general. La educacion puede y debe recibirla el niño y el jóven en todas partes y en todos los momentos.

El ejemplo de la familia, los sanos consejos de los mayores, el roce con personas que han cultivado su corazon y su entendimiento, todo esto contribuye á formar la educacion.

Recientemente se ha publicado un notable trabajo de Mr. Guizot, sobre la instruccion pública.

En él se vé la huella del progreso en el espíritu del eminente publicista. Las doctrinas que hoy sostiene no son por cierto las que profesaba y aplicaba en Francia cuando era Ministro de la Corona en el Reinado de Luis Felipe.

Hoy reconoce y proclama la necesidad de hacer obligatoria la instruccion primaria.

Es notable que segun dice Mr. Guizot, ya en el siglo XVI, en 1560, se formuló en los Estados generales el voto de hacer obligatoria la instruccion primaria.

El cuerpo de la nobleza se expresaba así en aquella fecha.

«La nobleza pide que el clero reserve, de la renta de los beneficios, una contribucion para estipendiar pedagogos y letrados, en todas las ciudades y aldeas, á fin de instruir á la juventud pobre del país llano en materia de religion cristiana, buenas costumbres y otras ciencias necesarias,

«Y so pena de multa, estarán obligados los padres y las madres á enviar á dichos hijos á dicha escuela, y á hacerlo serán cohibidos por los señores ó jueces ordinarios.»

Nada indica, añade Mr. Guizot, que ese voto tuviese ningun resultado práctico: pero prueba que la idea germinaba ya en los espíritus.

Cita despues los paises en donde se ha aplicado en nuestros dias el sistema de la instruccion primaria obligatoria.—En Alemania, en Suiza, en Dinamarca, en la mayor parte de los Estados Unidos de América, tiene la instruccion pública esté carácter, y la civilizacion ha cosechado excelentes frutos.

No hay para que seguir á Mr. Guizot en algunos pormenores en que entra en seguida respecto de la manera de aplicar el principio de la instruccion obligatoria en Francia—Desgraciadamente la República está aun lejos de poder aplicarla en su territorio—La falta de escuelas hace absolutamente imposible pensar en eso por el momento.

Los Legisladores que en 1829 redactaron y promulgaron la Constitucion de la República, determinaron que los que entrasen al ejercicio de la ciudadanía desde 1840 en adelante necesitarian para estar en el goce de sus derechos saber leer y escribir.

Seguramente calculaban que para esa fecha se habria difundido y generalizado la instruccion en el país.

Quisieron tambien probablemente crear de este modo un poderoso estímulo para que todos los orientales tratasen de adquirir la instruccion primaria.

Desgraciadamente hasta ahora han faltado á la mayoría los medios de verificarlo.

No pretendemos que esta importante cuestion se resuelva de una plumada.

Queremos sí llamar la atencion sobre ella, porque la instruccion y la educacion son las bases de la libertad.

En todos los hombres existe la conciencia: pero la conciencia, ilustrada por la instruccion y fortalecida por la educacion, no es igual á la conciencia ofuscada por la ignorancia y estraviada por las preocupaciones.

Si se consideran reproductivos los gastos que hace el Estado para fomentar su riqueza material, ¿cuánto mas lo serán en realidad aquellos que tengan por objeto disipar las densas tinieblas en que vegeta, bajo el punto de vista intelectual y moral, una gran parte de los habitantes de la campaña?

No es posible sembrar en la República semilla mas fecunda que la instruccion. De ella se recojerán abundantes frutos de paz, de libertad, de moralidad y de progreso de todo género.

Mr. Guizot termina su trabajo tratando la cuestion de si en la enseñanza debe mezclarse tambien la educacion religiosa: y se decide por la afirmativa.

Piensa que cuando se habla de las escuelas consagradas á la instruccion primaria, se emplea un lenguage incompleto é inexacto; cree que esas escuelas no deben limitarse á enseñar á leer, escribir y contar; sino que debe pedírseles la *educacion*, la disciplina moral.

No es esta cuestion para tratada de paso y ligeramente: y no encontramos en esta parte bastante esplícito el trabajo del eminente publicista.

Comprenderíamos bien su idea si se limitase á aconsejar que en la escuela se agregue á la enseñanza primaria la *educacion moral*: pero si quiere tambien que en las escuelas del Estado se dé enseñanza *religiosa*, naturalmente ocurre preguntar; ¿cuál es la religion para la que Mr. Guizot desea este privilegio?

Probablemente su pensamiento es admitir cualquiera de las Iglesias cristianas: pero no ha esplicado bien este punto.

La lectura del artículo á que hemos hecho referencia nos ha sugerido las reflexiones precedentes.

Al emitirlas, es nuestro propósito, como hemos dicho, llamar la atencion pública sobre este importante asunto, porque en materias como esta, que no se improvisan, solo puede esperarse un resultado práctico despues que la opinion se forma y lo reclama con insistencia.

Cuestion de nombres

Cinco años de ausencia
Sufragio tengan paciencia
(Lema de los nacionalistas.)

El partido blanco no se contenta con habernos declarado estrangeros proclamándose dueño esclusivo del título de partido nacional;—ahora quiere usurparnos nuestra parte de soberanía, llamándose con enfásis nada menos que — ¡*el pueblo!*

La Democracia ha dicho varias veces que la revuelta de Aparicio no fué un movimiento de partido, sino una verdadera revolucion del pueblo; el Dr. Lavandeira espresó un pensamiento análogo en la reunion celebrada el Domingo en la Barraca Confianza y nosotros, por nuestra parte, vamos á formular algunas reflexiones sobre esta estraña y atrevida tésis.

¡El partido blanco llamándose el pueblo! — es cosa estraña; pero al fin y al cabo fué mas estraño aun que un grupo pequeño de individuos, hace apenas dos meses, invocase ese nombre al dirigirse al gobierno solicitando un grado para un gefe. ¡Oh pueblo! — Cuantos escándalos se han cometido en tu nombre!

La *Revolucion* era el pueblo, para *La Democracia*: *La Democracia* levanta la misma bandera de la revolucion siendo al mismo tiempo órgano del partido nacional; de lo que resulta que pueblo y partido nacional son sinónimos — y como partido nacional es igual á partido blanco, resulta en conclusion que el partido blanco es el pueblo oriental.

Pocas son las pretensiones de los blancos, y si así siguen, no sabemos donde irán á detenerse.

Ayer se llamaban partido *nacional*; hoy se llaman el pueblo y mañana proclamándose los únicos inteligentes, nos declararán implícitamente irracionales.

Pero la verdad es que la revuelta de Aparicio era un movimiento reaccionario del partido vencido el 20 de Febrero; la verdad es que *La Democracia* es el órgano de ese mismo partido; la verdad, en fin, es que el *Club Nacional* es un club *blanco* que busca en la paz lo que ayer se buscaba en la guerra: una restauracion.

El país entero, desde el primer momento, vió que era el partido que tuvo á Oribe por padre y por maestro el que se lanzaba á la guerra civil acaudillado por Aparicio y por Medina: pero aunque el país hubiese sido engañado por la fraseología de las proclamas, la presencia de los prohombres del partido blanco, al frente de la revolucion, y las divisas en que se leian lemas iguales al que sirve de epígrafe á este artículo, hubieran denunciado á gritos que eran los blancos de siempre, los mismos del 65, los mismos del 58, los mismos del 43, los que venian á buscar con el derecho de la fuerza la supremacía que jamás habian sabido conquistar por la fuerza del derecho.

En la última guerra, no habia no, de un lado un gobierno legal y del otro una injusta rebelion; no habia tampoco un poder despótico y una revolucion popular y legítima que luchaba por destruirlo, primero, para fundar despues, una era de libertad y de justicia. Solo existian dos partidos en lucha; solo existia una *guerra civil!*

Desde 1813 hasta la fecha, la República ha estado dividida en dos campos. En todos los sacudimientos políticos han aparecido frente á frente, los dos grandes partidos orientales, y en la lucha estéril que acaba de concluir, en medio del humo de la pólvora y del clamor de la pelea, frente á la bandera de los colorados se ha visto tambien la bandera de los blancos.

En 1865 los colorados estaban en campaña y los blancos ocupaban la capital. En 1872 los papeles estaban invertidos.

Y actualmente en la campaña electoral que vá á iniciarse, ¿acaso no van á chocarse los partidos tradicionales, los partidos de siempre?

Como en todas las épocas, el partido blanco y el partido colorado serán los dos poderosos gladiadores que harán temblar la arena con su lucha. Y una diferencia única podrá señalarse: el partido blanco, hipócrita, ocultará su nombre; el partido colorado, franco, agitará á los vientos su divisa.

Nosotros que nos reiamos de la legalidad que invocaba Batlle; nosotros que ardientemente combatiamos aquel gobierno inmoral y arbitrario, habriamos ido á ofrecer nuestro concurso al movimiento armado si hubiéramos visto en él una revolucion del pueblo y no una tentativa restauradora de un partido mil veces mas funesto que el gobierno de Batlle.

Si Batlle hubiese caido, vencido por la revolucion, ¿quién habria triunfado? ¿quién habria sido la víctima de la derrota?

El partido blanco, dueño absoluto del poder; el partido colorado, proscripto y perseguido; vencido Batlle; vencedor Aparicio; destruido un gobierno arbitrario y elevado sobre sus despojos un poder mil veces mas despótico:—he ahí el porvenir que ofrecia á la República la *gran* revolucion del partido *nacional*.

La eleccion, para nosotros no podia ser dudosa. El gobierno de Batlle con todos sus atentados, era un mal transitorio, mientras que la restauracion de Aparicio era un mal funesto y permanente.

Las lanzas revolucionarias eran una amenaza para todo colorado y nosotros al rechazar la fuerza con la fuerza, no haciamos mas que ejercer el sagrado derecho de defensa.

El triunfo de la reaccion era la muerte del partido liberal y el partido liberal tenia el derecho de defender su vida amenazada.

Y en los grupos de combatientes que en las batallas se chocaban siempre aparecian los dos grandes partidos en que el pueblo Oriental se divide.

Ni los blancos ni los colorados eran el pueblo. Ni los blancos ni los colorados eran la Nacion.

La Nacion es el conjunto de todos los ciudadanos. El pueblo es el conjunto de todos los partidos.

El partido blanco, al lanzarse á la lucha de las armas, no habia llenado las condiciones indispensables para legitimar el medio estremo de la revolucion.

La denegacion de justicia no estaba plenamente constatada; la resistencia pasiva no se habia intentado; los medios pacíficos no se habian agotado; la propaganda no habia existido, la protesta no se habia hecho sentir, y no habia llegado aun el caso de invocar el derecho de revolucion y de hacer uso del estremado medio de la fuerza.

Pero aun cuando fuese legítimo y justo lanzarse á la revolucion sin haber antes buscado la reivindicacion de los derechos conculcados en el juego tranquilo de las instituciones; aun cuando fuese legítimo y justo apelar á las armas sin haber intentado siquiera hablar en la prensa, reunirse en los clubs, votar en los comicios, el partido blanco, convertido en revolucionario ¿qué garantías ofrecia de que seria capaz de fundar algo mejor que lo que venia á destruir?

Si un ladron se insurrecciona contra las malversaciones de un gobierno inmoral ¿quién puede plegarse á ese movimiento?—¿quien puede creer en la palabra de un ladron?

Si Rosas se sublevase contra los asesinos ¿tendria el derecho de ser secundado en su empresa?

Si Lopez se sublevase contra los tiranos ¿podria invocar legítimamente el derecho de revolucion?

Que Rosas se lanzase á la guerra, en nombre del respeto á la vida, seria un sarcasmo; que Lopez, levantase una bandera de combate, en nombre del derecho, seria una blasfemia, como es un atrevimiento imperdonable que el partido blanco, usurpando el nombre de nacion y de pueblo, encienda en el suelo de la patria la hoguera impía de la guerra civil en nombre de la libertad de sus conciudadanos!

El partido blanco, eterno verdugo de la libertad, no es capaz de hacerse matar por defenderla, y si acaso invoca esa palabra mágica para encubrir con un tinte de justicia sus planes funestos de restauracion, el partido blanco miente, el partido blanco es un farsante.

El movimiento armado iniciado por Aparicio y por Benitez, jamás fué digno del honroso título de *Revolucion*.

El partido blanco no es el pueblo.

El partido blanco es un usurpador del nombre de partido *nacional*.

Conste que la posesion que toman los blancos de esos nombres augustos no es tranquila; conste que hay quien proteste contra ella, interrumpiendo la prescripcion que quizá quiera mas tarde alegarse, con la escepcion perentoria del derecho.

En la reunion de la barraca *Confianza* algunos propusieron que el Club del partido blanco se llamase *Nacional*; otros creyeron que debia llamarse *del pueblo*. Se votó y obtuvo mayoría la primera mocion, como podria haberla obtenido la última.

El partido blanco se llama, pues, *nacional*, no porque en realidad lo sea, sino porque así lo dispuso una mayoría, como podia haber ordenado que se llamase puro, honrado, magnánimo, dejando para el partido colorado, los tristes lemas de corrompido y de asesino.

Por lo demás, el Club blanco puede adoptar el nombre que le agrade. Conocidos sus miembros, el nombre es cuestion secundaria.

Llámese blanco, nacional, ó del pueblo, todo el mundo sabe que el Club que tiene en su Comision hombres tan *nuevos* como D. Martin Perez y D. Santiago Botana, no es ni mas ni menos que un Club blanco.

¿Cómo podemos creer, señores nacionalistas, que una revolucion dirigida por Aparicio, por Medina, por Lerena y Nin Reyes no era un movimiento blanco? ¿cómo podemos creer que es un club de un partido *nuevo* aquel en cuya comision figura una mayoría de blancos *pur sang!* ¿cómo podemos creer que el partido blanco ha muerto y que el partido nacional ha nacido, cuando oimos dia á dia en las conversaciones privadas á jóvenes cultos de Montevideo, emplear el vocabulario de Rosas, designando á sus adversarios con el nombre vergonzoso de *salvajes?*....

INTERIOR

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Desde el 25 del corriente inclusive quedan cerradas las trasferencias del referido Empréstito.

Montevideo, Junio 20 de 1872.

Por órden de la Junta de C. Público.

E. Perez, secretario.

jn.20-4p.

EXTERIOR

El cable submarino Ibero-americano.

Un jóven ingeniero español, recien concluida su carrera, se habia presentado en Lóndres, antes que estuviera establecida comunicacion alguna telegráfica entre Europa y América, con un proyecto para unir los dos continentes. Su plan mereció desde un principio la aprobacion de la mayor parte de los hombres prácticos de la Gran Bretaña entendidos en esta cuestion. Era la idea de D. Arturo Marcoartú, el establecimiento de la linea submarina Ibero-americana. Sostenia, y con razon, que al tratar de unir telegráficamente á Europa y las Américas, ocurre desde luego atravesar el Océano por su parte mas estrecha en las latitudes pobladas, partiendo de la costa mas occidental de Europa á la costa mas oriental de América. Este trayecto del cabo de San Vicente, en Europa, al cabo de San Roque, en América, tenia además la ventaja de pasar por muchas islas muy importantes, y por algunos cabos y bancos favorablemente situados para subdividir la longitud de la línea en tramos muy cortos. Su plan gigantesco y atrevido habia sido hábilmente combinado en estricta conformidad con cuanto hasta entonces habian probado ser posible y factible la ciencia y experiencia telegráficas. La mayor distancia entre sus tramos ó estaciones mas separados, era con notable diferencia mucho menor que la de Malta á Alejandría, puestas en comunicacion por un cable de 1,355 millas de largo. Atendida la configuracion de los mares y continentes, la península ibérica y el Brasil parecian estar convidando á servir de punto de partida para las relaciones sub-oceánicas entre ambos hemisferios.

Todos convenian en que el trazado del Sr. Marcoartú estaba admirablemente concebido, y científicamente examinado era superior á cuantos hasta entonces vieran la luz pública. Esta fué tambien la opinion espresada en términos altamente lisonjeros para el jóven ingeniero por l'*Académie des Sciences*, á cuyo exámen habia sido presentado por su digno Presidente el General de artillería Mr. A. J. Morin. Monsiur Babinet de l'*Institut* le declaró superior á cuántos hasta la fecha se sometieran a su ilustrado dictámen. Nos estenderíamos demasiado si fuéramos á citar los nombres de todas las publicaciones científicas en América y Europa que se mostraron decididamente favorables á la línea sub-marina Ibero-Americana. No queremos, sin embargo, omitir los nombres ó escritos de personas tan competentes en la materia como el almirante inglés Fitzroy, el sábio francés Mr. Louis Figuier, el Comandante de navío en la marina norte-americana Maury, mas conocido como director del Observatorio Astronómico de Washington y así mismo su sucesor en aquel cargo el Capitan Gillis. Estos caballeros que acabamos de nombrar, todos ellos por sus estudios y servicios de autoridad universalmente reconocida para ocuparse de las cuestion que aquí tratamos, daban la preferencia sobre los otros al cable sub-oceánico del Sr. Marcoartú.

Habia dos obstáculos, sin embargo, á la sazon poco menos que insuperables, para dar feliz remate á aquella empresa. El primero consistia en los gastos considerables que la realizacion de su proyecto exigia. El segundo obstáculo era de otra clase. La línea submarina Ibero-americana servia, sin duda alguna, mayor número de intereses internacionales, pero justamente por esa razon desagradaba á los ingleses, deseosos de monopolizar en los primeros años la comunicacion telegráfica con América. No podia nunca tener, por lo tanto, para el público ó especulador insular el mismo aliciente que el cable que, arrancando de las costas de Irlanda, permitia á su gobierno, en caso de guerra, la interceptacion, de los despachos. Por lo demás, el mismo *Times* convenia en las ventajas del nuevo plan. Nada prueba mejor lo acertado de los cálculos del Sr. Marcoartú, este ferviente apóstol de la telegrafía submarina, que lo que ha sucedido con las principales líneas sub-oceánicas hasta el dia establecidas. Cuando uno ahora lee los folletos y artículos en diferentes idiomas por él publicados, para hacer bien comprender hasta á los mas ignorantes las ventajas de su plan, parecen haber sido escritos *á posteriori*; hasta tal punto han sido realizadas poco menos que á la letra sus predicciones.

Pero ninguna de las dificultades, al parecer insuperables, de que hemos hablado, desanimó al jóven ingeniero español ni le hizo desistir de su intento de poner todos los medios para llevar á cabo y ver funcionar la línea Ibero-americana. Siempre perseverante en aquellos momentos que el desaliento cundia entre los que antes patrocinaran con su crédito y dinero las nuevas combinaciones de telegrafía submarina, el señor Marcoartú, sin perder su fé en esta clase de empresas escribia en Nueva-York las siguientes líneas:

«El servicio y utilidad de las líneas electro-submarinas del Atlántico no se pueden estimar *á priori*; pero inmediatamente se les conceptúa de suficiente interés para hacer posible, económicamente hablando, la empresa telegráfica.

«La utilidad del telégrafo es tanto mayor cuanto mas disten los puntos en comunicacion, cuanto mas difícil y peligroso sea para el hombre reconocer los espacios que medien entre las estaciones telegráficas: el interés de la telegrafía submarina es, por esto, de un órden mas elevado que el de la terrestre. Las líneas que pasen bajo el proceloso Atlántico para comunicar sin riesgos ni temores las poblaciones mas activas de ambos mundos, deben por consiguiente, ser de utilidad universal.

«La union telegráfica de Europa con América debe hacerse á través del Atlántico en occidente, no á través del Pacífico en oriente.

«La empresa es útil, es necesaria.

«La empresa es posible, económica.

«La empresa se realizará.

«La union telegráfica de la vieja Europa y de la jóven América es una obra de conciencia para la generacion actual, es una obra de paz y de amistad entre pueblos que viven divididos por mares dilatados.

«El telégrafo sub-oceánico que coloque las islas de Madera, Canarias, Cabo-Verde y el litoral africano en las costas de la península ibérica; que aproxime las Antillas, la América del Centro y del Sud al continente ibérico, es para nosotros el emblema precursor de otra union con toda la América española en donde dejamos nuestro idioma, nuestras creencias, nuestras familias, nuestras virtudes, nuestros vicios y hasta los nombres de nuestras ciudades pátrias; union no por la guerra sino por la paz; no para la reaccion ni para la ofensa de otros Estados, sino para el verdadero progreso y para la fraternidad de todos los pueblos de la tierra.

«Entre el español, portugues y el ibero-americano, que Colon y Magallanes hicieron hermanos, no cabia mas separacion que la del espacio. Suprimido este por el telégrafo, union, fraternidad é inteligencia, habrá siempre entre esos pueblos generosos que caminan hoy á una gran reconstruccion social y política y que están destinados á hacer eminentes servicios en pró de la paz y del progreso de ambos mundos.»

Tres son las líneas Ibero-americanas proyectadas.

«La septentrional, la central y la meridional.»

La septentrional.—Desde Finisterre á las Azores, Miquelon, el Canadá, Estados Unidos y Antillas. El cable de mayor longitud en esta combinacion es de 1,500 millas. La mayor profundidad pasa de 5,000 brazas.

La central.—Desde el Cabo de San Vicente, Azores, Flores, Bermudas y las Antillas españolas. El cable mas largo tiene 2,100 millas. Su mayor profundidad será de 3,000 brazas.

La meridional.—Desde el Cabo de San Vicente á la isla de Madera, Canarias, Cabo-Blanco, islas de Cabo Verde, Bancos descubiertos, Penedo de San Pedro, Fernando Noroña, Cabo de San Roque, Rio de las Amazonas, Trinidad, Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba y Nueva-York. La longitud máxima es la de la Habana á Nueva-York, que puede subdividirse, si se quiere. Es esta última línea la que siempre ha merecido la preferencia al Sr. Marcoartú, á quien veremos pronto empezar á realizar su proyecto, y con este objeto ha formado la compañía inglesa *The Montevidean & Brazilian Telegraphs*, que establecerá y esplotará la seccion meridional en la línea Ibero-americana.

El nuevo cable ya en parte construido con arreglo á todos los adelantos é innovaciones aconsejados por la practica de los ultimos años, unirá el Brasil con todo el sistema telegráfico de las tres repúblicas del Plata, Argentina, Paraguay y Uruguay, en el Atlántico, y por la línea terrestre que se termina en estos dias en las Pampas argentinas, comunicará la costa del Pacífico, Chile y Perú con el Brasil: lo que equivale á colocar las repúblicas del Pacífico á casi igual distancia electro-telegráfica de Europa que está hoy Pernambuco, primer puerto de escala para los paquetes de Europa al imperio americano.

Los ensayos y pruebas hechos con el cable demuestran ser el cable cuyo conductor eléctrico está mejor aislado entre todos los hasta la fecha construidos. Segun contrato público, el cable estará embarcado y listo para ser trasportado á América á principios de Junio: á fines de Julio quedará fondeado, y empezará á funcionar en las primeras semanas de Agosto.

En el Consejo de la administracion de la Compañía formada por el Sr. Marcoartú figuran como directores lord G. Gordon Lennox, miembro del Parlamento inglés, hijo del duque de Richmond, el coronel del Real cuerpo de Ingenieros de la Gran Bretaña, director del «British Extension Telegraph,» M. Glover y el capitan de navío de la Real armada británica, director del cable atlántico francés Mr. Mayne.

(Eco de Ambos Mundos.)

Méjico y los Estados-Unidos.

LA DOCTRINA DE MONROE.

Varios periódicos europeos han publicado recientemente la noticia de que hay entabladas negociaciones entre los gobiernos de Méjico y de los Estados-Unidos del Norte, para la cesion á esta última potencia de las provincias de Sonora y Chihuahua, pertenecientes á la primera.

Al consignar esta especie, ninguno de esos periódicos ha tenido á bien agregarle comentario alguno, ni expresar siquiera una palabra de duda, como lo merecia su gravedad, ya que no desmentirla, como lo merece su inexactitud notoria para el que conozca un pero las actuales relaciones entre las Repúblicas de Méjico y de los Estados-Unidos.

No es esta la primera, sino la centésima vez que la prensa—y la diplomacia europeas se ocupan en presentar bajo una falsa luz las relaciones internacionales de aquellos dos pueblos de América.

La idea de que Méjico tiene que ser absorbido mas ó menos lentamente por la gran República del Norte, ha encontrado en Europa no solo una aceptacion ligera é infundada, como lo demostraremos, sino casi un abrigo halagüeño y cariñoso, á juzgar por la tenacidad con que se le repite, por la firmeza con que se le asegura, y por la indolencia con que se consiente una preocupacion que se desvaneceria tan pronto como se la quisiese analizar un poco.

Acostumbrada la Europa á ver que en su seno se mantienen las nacionalidades mas por el histórico sistema del equilibrio diplomático, que por la cordialidad y respeto mútuos de sus pueblos y gobiernos, no puede concebir que los Estados del Nuevo Mundo puedan pasarse sin ese armazon artificial y tirante que periódicamente se rompe en el mundo Viejo, cuando aparecen en él, con su séquito de guerras, un Cárlos V, un Luis XIV, un Napoleon I ó un Bismark; no puede comprender que las Repúblicas de América vivan sin ambiciones y celos recíprocos, contenta cada cual con sus posesiones territoriales; no puede conformarse con la idea de que la prosperidad y engrandecimiento de los Estados-Unidos del Norte dejen de traducirse en proyectos de invasion y de conquista, como ha sucedido en Europa con la prosperidad y engrandecimiento de la España y de la Inglaterra del siglo XVI, de la Austria y de la Francia del siglo XVII y de la Rusia y la Prusia del presente siglo.

Y sin embargo, nada es mas erróneo que el pretender que las Repúblicas de América reproduzcan la historia de las monarquías de Europa. La diferencia entre las ideas, las condiciones, las tendencias de unas y otras es inmensa. En América no hay rivalidades tradicionales entre pueblo y pueblo, no hay el hábito antiguo de engrandecerse á espensas de sus vecinos, no hay cuentas viejas que saldar, ni revanchas en el horizonte, ni provincias que reviudicar, ni nacionalidades que repartirse; allí no se ha dado ni se dará el caso de una lucha sangrienta para reconquistar una Alsacia Lorena, para sacrificar una colonia, para disputarse un predominio militar ó una supremacía marítima continental, ó para oponerse al incremento natural y pacífico de nacion alguna. Aquellos pueblos tienen y les sobra espacio para desarrollarse, y no puede preverse todavía que lleguen á necesitar despojarse unos á otros para dar abasto á su espansion natural.

Si un pueblo hubiese allí que abrigase estas aspiraciones, encontraria dificultades verdaderamente insuperables y mucho mayores que las que en Europa han encontrado las potencias que alguna vez aspiraron á esta especie de predominio.

No puede compararse el territorio de ambas Américas, (del Norte y del Sur) enormemente extenso, de difíciles comunicaciones por tierra y muy tardías por mar, de un número de habitantes muy reducido para su extension y donde las naciones tienen aun grandes regiones propias que colonizar y poblar, al continente europeo, mucho mas reducido, cruzado de vias de comunicacion, como si fuese una sola nacion, y tan considerablemente poblado, que la mayor parte de los que lo componen necesitaria un aumento de territorio.

En este continente es relativamente fácil que un Estado algo poderoso ocupe una gran parte de territorio y mantenga eficazmente esta ocupacion, como hubiera sucedido ya sin la intervencion de las potencias que vigilan el equilibrio; pero en América, en las circunstancias presentes, hay una verdadera imposibilidad física para que un Estado, por poderoso que sea, se anexase y conservase eficazmente otros territorios que no necesita.

Solamente en los Estados Unidos podia suponerse el poder bastante para nuevas adquisiciones territoriales; pero, examinando este punto con frialdad y atencion, es preciso convencerse de que no hay tal posibilidad y antes bien, inconvenientes especialísimos.

Los Estados Unidos poseen un territorio rico y estenso que les basta aun para su rápido desarrollo; durante los últimos años, en que ha tenido lugar su formidable guerra civil, y en que se ha continuado con vigor la colonizacion de sus regiones occidentales, ese gran pueblo ha sentido y ha tenido ocasion de comprender las dificultades que se presentan para el gobierno y administracion de un territorio estenso. Dicha nacion, que habia sido caracterizada por la homogeneidad de su génio y tendencias, ha podido medir, desde la anexion de algunas provincias mejicanas y la insurreccion de los Estados del Sur, los inconvenientes que ofrece cualquiera diversidad en los elementos nacionales.

¿Cómo podria aspirar á aumentar estos inconvenientes y dificultades, y esto por medio de conquistas en paises lejanos que le serian difíciles y costosísimas aun cuando las realizase?

El génio nacional de los Estados hispano-americanos es esencialmente distinto del de la República anglo-americana. Si esta República absorviese á alguno de dichos Estados, solo adquiriria un elemento heterogéneo, y por consiguiente de discordia.

Suponiendo que pudiese mantener en la obediencia á la nacion conquistada, ¿cómo se gobernaria, cómo se administraria tamaña extension territorial? Los ferro-carriles y los rios navegables no se pueden improvisar; el idioma, las costumbres y las necesidades no se pueden uniformar. ¿Acaso la dominaria como colonia? ¿La incorporaria como parte integrante de la Union? Pero las colonias arruinan á la Metrópoli, y, en el mundo moderno, no le dan mas ventajas que las que pueden darle las relaciones mercantiles con un pueblo amigo; la incorporacion de un elemento heterogéneo nunca puede ser benéfica.

Por tanto, la nacion Norte-americana, en vez de robustecerse, se debilitaria, perdiendo su unidad y la accion vigorosa de su gobierno y administracion; entraria en los umbrales de su decadencia, y la ruina de la nacion conquistada seria la precursora de la ruina de sus conquistadores.

Los hombres de Estado de la República anglo-americana ven en cualquier engrandecimiento territorial de los Estados Unidos una cuestion altamente social y política que envolveria muy sériamente, no solo la prosperidad, sino la existencia de la Union. Ya, cuando la guerra de 1847 con la República de Méjico, los hombres mas distinguidos, con una gran parte del pueblo americano, se opusieron á que se consumase anexion alguna y anunciaron muchos de sus funestos efectos.

Los acontecimientos posteriores han venido á confirmar esta opinion, por la esperiencia adquirida en la gran guerra civil y en las dificultades pulsadas para la reconstruccion é incorporacion de los Estados re- [illegible]

FOLLETIN 33

LAS MISERIAS DE LÓNDRES

ó

EL HOMBRE GRIS

Novela por PONSON DU TERRAIL

TERCERA PARTE

EL MOLINO SIN AGUA

[illegible]

...dres está demasiado lleno de personas que procuran hacer daño.

En Francia se habrian burlado talvez de Jonathan.

En Inglaterra son mas sérios, y todos los individuos que acababan de oir esta confidencia, tomaron parte en la angustia del obrero, sin escepcion siquiera del hombre que se mantenia á un lado y que habia oido toda la conversacion.

Ese hombre, que no era otro que John Colden, que [illegible]

—¿Qué es entónces lo que puede impulsaros á hacerme este servicio?

—Ya os lo he dicho, respondió injenuamente John Colden, no tengo mujer ni hijos. He venido aquí despues de haber agotado mis últimos recursos. Me es muy indiferente pasar ocho dias sin salir, puesto que hasta el sábado próximo no me pagarán.

—Sois un buen hombre, le dijo Jonathan.

Y le estrechó afectuosamente la mano.

El hombre gordo de la calabaza se habia colocado [illegible]

—No has tenido buena suerte, muchacho.

—¡Bah! dijo Jonh, la tendré mejor otra vez. Por ahora pago mi noviciado.

Entónces los 25 hombres á quienes la suerte habia designado para trabajar en el interior de la cárcel, se formaron de á dos en dos.

La reja del patio se abrió delante de ellos, y atravesaron la sala de la alcaidía.

En el estremo, á la izquierda, el hombre gordo llamó á la puerta de fierro. [illegible]

Entonces John Colden no pudo reprimir un estremecimiento.

Se encontraba en el umbral del *tread-mill*, llamado por los presos el *molino sin agua*, é iba á ver, por fin, á ese pobre niño que la señora Fanoche habia robado á su madre, que Bolton y Susana habian perdido y que el señor Booth, el inflexible majistrado de policía, lo habia condenado á trabajos forzados.

....

V.

[illegible]

...cador de bacalao, su abuelo, que le enseñaba á rogar á Dios.

Todo lo demas se habia desvanecido como una pesadilla.

—¡Ay! Ralph tuvo que volver muy pronto al sentimiento de la realidad.

Los dos policiales que estaban de servicio en el Juzgado de policía de Kilburn se le presentaban de nuevo, y esta vez uno de ellos le decia:

—Vamos, levántate y síguenos.

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

TELÉGRAFO MARÍTIMO

ADUANA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Los Dragones de Villars

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

FAUSTO

ACADEMIA DE PATINACION

293—CALLE CERRITO—293



Abierta todas las noches

REMATES

Rafael Cabal y Ca

Joaquin Solé

F. J. Nebel (hijo)

Ruano y Gomensoro

A. Farnés y C.a

J. G. Previtali

Andrés Lorenzo

Sosa Dias y Valdez

Rossell y C.a

Eduardo Dávila

Romañ y C.a

Profesor de francés

B. Lusiardo y Follo

DESMENTIDO

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

A los fumadores

Carlos Castanti

Luis Franco

Consulado G. de España

EL DOCTOR Cárlos M. Querencio

Olivera y Silva

Las canas se restauran

Nicolás Cháperos y C.a

GRAN NOVEDAD

CALZADO Y ZUECOS

Héctor Ansoátegui

Héctor Ansoátegui. Se encarga de Remates y Comisiones en general. ANTICIPA DINERO

Agustin Serracco

DOCTOR Demetrio Aguirre

AVISOS Y ANUNCIOS

Se alquila — Al comercio — Embargo — Cocinero — Judicial — Prevencion — Ama de leche — Pastor — Dependiente — Ama de leche — 10,000 pesos!!! — Muebles — Educacion — Lecciones á domicilio

AL PÚBLICO

COMPAÑÍA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Emilio Castellanos y C.a

SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Rovira; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala. Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento. Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO

MARTILLO PARA MOLINEROS Y ATAHONEROS

Único económico y durable para labrar piedras de moler

Ricardo Lacueva — CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Almacen de la Liguria

Martin Acosta

PAPEL DE IMPRENTA DE VARIOS FORMATOS

En venta, calle Cerrito, número 120, casa M. Petit, Galli y C.a

Oficina de C. Directa

Casino del Comercio

EL SEÑOR DON BARTOLOMÉ CODINA

Vinos finos de Burdeos. Id. id. de Borgoña. Id. de Champaña. Licores finos. En venta, calle Cerrito n. 120 casa M. Petit, Galli y C.a

Lecciones de inglés

A los Españoles

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

3 reales vara

CERCOS MECÁNICOS

BERSON

LETRAS

BOTICA

Diligencia de Porongos

Direccion General de Harina y Capitania del Puerto

AVISO A LOS NAVEGANTES

Academia Mercantil — RINCON, 88, ALTOS.

A los consumidores

CONTRA-AVISO

Habiendo visto recien hoy un aviso que hace dias circula en "El Siglo" citándome á que pase por la calle del Uruguay núm. 21, declaro que nada tengo que ver con dicha casa y no ha sido un abuso el tomar mi nombre por lo cual he tomado mis medidas.

Montevideo, Junio 19 de 1872.

Osvaldo Cervetti.

Colecturía general

Café Universal

Gran Tónico Americano

TÓNICO AMERICANO

MENSAGERIAS MARÍTIMAS



El Dr. Nunes da Costa

ADIVINADORA DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

FOTOGRAFIA DE FLEURQUIN Y DANZ

CALLE RINCON, NÚM. 55

FLEURQUIN Y DANZ.

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1.er PISO

Se vende á plazo á los señores relojeros y joyeros de la campaña y tambien se expedirá gratuitamente el catálogo de á asa á los que tengan á bien pedirlo.

COMPRAS Y VENTAS DE BRILLANTES

J. CAUVIN.

MÁQUINAS DE COSER LEGÍTIMAS DE SINGER

AGENCIA Y DEPÓSITO GENERAL

CALLE DEL CERRITO 171

ALQUITRAN DE GUYOT

DULCES FRANCESES

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

CAJISTAS

En esta imprenta se necesitan dos

Dr. MURIDGE — DENTISTA AMERICANO — SE HA MUDADO

AVISO A LOS COMPRADORES DE SOLARES DEL NUEVO PUEBLO FERRO-CARRIL

Teneduria de libros y CONTABILIDAD MERCANTIL

Importanto innovacion para el comercio — TINTA COLOR LIRIO — 110—Calle de los 33—110

ESTUFAS CHIMENEAS COCINAS

LE BAS NUTTALL Y C.a

Velas de estearina

SEVERIANO TORRES — BALANCEADOR PÚBLICO

Advertencia

SEMILLAS — EN LA DROGUERÍA DE W. CRANWELL Y C.a se encuentra un surtido de semillas de todas clases

SE OFRECE AL PÚBLICO

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Horillo y Gozalbo, calle de Misiones, núms. 162 y 164.

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

MÁQUINAS DE COSER DE LA LEJITIMA FÁBRICA DE SINGER SE VENDEN

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR HERMINIA

Messageries Maritimes — EL VAPOR SINDH

LINEA DIRECTA — VASCONIA

Navegacion del Rio Uruguay — RIO DE LA PLATA — RIO URUGUAY

Legation de France

P. S. N. C. — PACIFIC STEAM Navigation Company — Liverpool y Valparaiso

Para Liverpool — PATAGONIA — ARAUCANIA — LUSITANIA

VAPOR PAQUETE INGLES SATURNO

Se avisa al público que este vapor reaccionado de nuevo, vuelve á tomar su itinerario haciendo su primer viaje de este puerto para Buenos Aires el sábado 22 del corriente.

Linea di Vapori Italiani — PARA GIBRALTAR — AQUILA

Carrera de la Colonia — HERMINIA

Comercio de Mercedes

Société Générale de Transports maritimes à vapeur — PICARDIE

Paloma de Cantabria — SISARGA

R. NEWBERY, ZUGARRAMURDI Y Cª

Profesores dentistas americanos

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO



CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO

R. NEWBERY

Con muchos años de experiencia práctica en New-York y que está hoy permanentemente establecido en Montevideo, posee y practica todos los últimos adelantos de la profesion y ofrece sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE PRIMERA CLASE.

Entre otras novedades trae un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchuc vulcanizado,—el cual reune sobre este la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demás usos generales,—nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapa de cauchuc y oro.

Se emplooman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

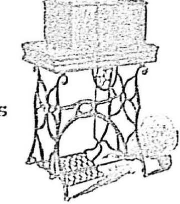
Extrae dientes POSITIVAMENTE SIN DOLOR con el GAS NITRICO.

Su larga experiencia en este ajente, es una garantía para su aplicacion.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. j. 8-p.

AL CORSÉ ORIENTAL

NÚMERO 138 CALLE DE LOS Treinta y Tres 142



NÚMERO 138 CALLE DE LOS Treinta y Tres 142

MÁQUINAS DE COSER DE SINGER

Este importante y muy acreditado establecimiento, el mas antiguo de Montevideo, y el primero que introdujo en el país esta célebre máquina de coser, que tantos y tan buenos resultados ha dado, continua á espenderlas por precios muy equitativos y siempre garantidas, como las primeras
en la perfeccion del trabajo
en la facilidad del manejo
en la solidez de la construccion

El «Corsé Oriental», único establecimiento en su género en el país que pueda rivalizar con los mejores del estrangero, garante toda clase de compostura que se haga en su taller, y es especial en este ramo.

Todos los útiles y enseres concernientes á la mas perfecta máquina de Singer se encuentran en este establecimiento, el que fundado en 1860 ha mantenido y continua á mantener el buen nombre y fama que ha adquirido durante este período, por su
esmero y prolijidad en el trabajo
su modicidad en los precios
la garantía de las composturas.

En este establecimiento hay siempre gran cantidad de hilo, seda, cordoné para costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Agujas, aceite y todas las piezas de repuesto.

138—Calle de los Treinta y Tres—142

m24 fnes

TRINIDAD

Y «VILLA DE CAMARIÑAS»

Se previene á los pasageros venidos en los espresados buques, morosos con el pago de sus pasages, que de no satisfacerlos en todo el próximo mes de junio, se procederá contra los fiadores.

Consignatario, Busto Hermanos, Zabala núm. 67. j. 1.º-20 p.

¡PIANOS!

Domingo Tagliabue y Pedro Baldres, constructores de pianos se han establecido en la calle del Uruguay, 19. Se ofrecen al público para afinar y componer cualquier compostura de pianos, á precios muy arreglados y garantiendo todas las composturas. Tambien se reciben encargos de la campaña.—Para el pago se darán plazos convencionales. j. 18-perm.

Roque Vila

MAESTRO DE ESGRIMA

que por espacio de trece años ha vivido en la calle del Cerrito, núm. 215, se ha trasladado á la misma

Calle del Cerrito, n. 120

Al mismo tiempo ofrece á las señoras la maravillosa AGUA ROQUE, recomendada como la primera para estinguir las manchas del cutis, pecas, barros y arrugas, siendo completamente inofensiva por lo que se la reputa entre las señoras que la han usado en Montevideo los quince años. Jn. 13—perm.

¡NOVEDAD!

A las niñas amantes de la moda

CORRED A LA

TIENDA DE ARMIDA

133—CALLE JUNCAL—133

Se han recibido las tan deseadas cuentas del Japon propias para pulseras y collares, gustos de los mas estraños, y nunca vistos hasta ahora en esta ciudad, única casa que por tres años puede tener de dichas cuentas.

Además la casa cuenta con un buen surtido de tienda, merceria y bijuteria de toda clase: dicha casa á establecido vender lo mas barato posible; y á mas dar un regalo de un 5 p% sobre las compras. Este 5 p% se dá en cedulillas y los regalos se componen de varios artículos que hay en dicha tienda desde 10 centésimos hasta 5$ de premio para el público que nos favorezca, gastando dos pesos para arriba en dicha casa.

A mas se compone toda clase de halajas de oro y de doublé, y se ponen ganchos de oro por 40 cts., de plata por 20 cts., y de dublé por 10 cts., y se hace composturas en caravanas, prendedores y pulceras y todo artículo de goma, garantiendo las composturas que se hacen en dicha casa por mitad del precio de otras partes. jn.14-8p.

ZUECOS ZUECOS ZUECOS

Con ellos se consigue la paz en las familias, el que usa esta maravillosa receta se privará de la humedad de de los pies muy dañosa para la salud, la verdadera semilla de los siguientes males resfriados, tos, pulmonia, tisis etc.

A mas un par de zuecos tiene la duracion de tres pares de botines y su costo no es mas que una tercera parte de ellos.

Venid pues padres de familias, venid en busca de salud y economía de vuestras familias. Venid comerciantes de campaña, venid estos no son artículos de guerra sino económicos, saludables, vendibles hoy mas que nunca, venid pobres y ricos, venid á nuestros establecimientos que encontrareis de todas clases de zuecos elásticos y abotinados, forrados en paño, abotinados y bajos á la francesa forrados, abrochados con paño y cuero forrado, abrochados con paño y cuero forrados, calzados y descalzos de todas clases chicos y grandes fabricados en el país de fra. clase y á precios arreglados. Se vende por mayor y menor, y se hacen alpargatas y zapatillas, sin rival en el país, situadas una en la calle de Colonia núm. 16 y la otra calle 18 de Julio, núm. 227, de los Sres. Mendy Hermanos. m. 12—perm.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

85—25 MAYO—85

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten en interés módico como ninguna otra casa dándose en dicha casa las cantidades que tenga á bien sobre alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de ...

NUEVA TARIFA DE ADUANAS

DE BOLSILLO

Para el primer semestre de 1872

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Especial surtido de calzado

PARA

SEMANA SANTA

EN EL

GRAN BARATILLO

133—18 DE JULIO—133

El dueño de este establecimiento ha recibido un variado surtido de los mejores que confeccionan en Europa para señoras y señoritas, en botas y botines de franela, cabritilla, cuero de perro y paño-merino negro, bronceados y de color para niñas y tacos de última novedad; y los hay lisos, y botones á los costados desde 13 á 45 rls. par. Para caballeros botines de becerro, cabretilla, cuero de perro y de charol, lisos y con recortes en prunela y casimir con hebillas y botones á los costados, desde 20 rls. á 60 rls. par. Para niños y niñas un variado surtido de lo mas elegante, desde 4 á 25 rls. par.

Avisamos al público y á nuestros marchantes que el que quiera lucir un lindo botin que vaya á la «Positiva Sorpresa» que sigue como siempre vendiendo al precio fabulosamente barato.

Nota—¡Ojo! Ocasion para comprar casi de valde.

Se realizan todas las existencias de calzado de verano con una rebaja considerable.

Segun aviso en el próximo Paquete se espera otra nueva remesa de calzado y de zuecos y botas largas y cortas. ag21-perm.

CARBON

DE COCINA Y DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

m19-perm

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestion de los alimentos es la PEPSINA: estraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimault y Cª*, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, á eleccion del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las *malas digestiones, la pituita, las jaquecas,* los *dolores de estómago,* las *nauseas,* los *eruptos de gas,* los *vómitos de las señoras embarazadas,* la *inflamacion de estómago, y de los intestinos,* la *somnolencia* y los *bostezos despues de las comidas,* y las *diarreas de los niños.* Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y Cª, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y denticion se operan dificilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de *Leras,* doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficacísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por escelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la *Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault et Cª*, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de verse desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. El único medicamento que de este género que se permite introducir en Rusia. — Exíjase la firma Grimault y Cª, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el medioidía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una *pasta de savia de pino* todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las afecciones del pecho.

Botica Francesa, 25 de Mayo, esquina Colon, y en todas las boticas acreditadas.

Boticas de Guillomotto, 25 de Mayo, 420; de Domarchy hnos. y Cª, Sarandí, esquina Cerro.

Almacen Italiano

CALLE PAYSANDÚ, ESQUINA CIUDADELA, N.º 28

En este acreditado establecimiento se encontrarán comestibles de todas clases á precios equitativos.

Fideos de Génova y Nápoles, azúcar refinada, id de la Habana 1ª, 2ª y 3ª clase, café molido y en grano, arroz, lozas y cristalería, salchichon de Génova, queso de todas clases, aceite de la Rivera y en botellas, vinos Asti, Champagne, Oporto y del Rhin, yerba paraguaya misionera, y Miró, manteca Holandesa, hongos secos y salados, y varios otros artículos mas que se omiten por su mucha estension.

VER Y CREER

m. 30 1-mes.

AL COMERCIO

El que suscribe, participa al comercio que durante su ausencia queda encargada de su casa de negocio con poder general su señora Theresa Varsy de Levallois.

jn 16-15p. *J. Levallois.*

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3	p.%	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	»	»
Id. id. 6 id.	6	»	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	»	»

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	3	p.%	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	»	»
Id. id. 6 id.	6	»	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	»	»

Montevideo, Abril 1.º de 1872.

f. 1º-perm.

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	« 1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.º Para *Depósitos en Cuentas corrientes* con cheques	4 á 5 p%
2.º Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques	« 3 «
3.º Para los *Bonos de Caja* á 15 dias	« 5 «
4.º Idem idem á un mes	« 6 «
5.º Idem idem de 2 á 3 meses	« 8 «
6.º Idem idem de 4 á 6 meses	« 9 «
7.º Idem idem de 7 á 12 meses	« 10 «

Descuentos convencionales.

Montevideo, Mayo 1.º de 1872.

El Gerente, *G. Stump.*

a.1.º-perm.

Banco Mauá y Cª

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1872

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas ... $ 2,574,563.39
Fondos públicos y acciones y otros valores realizables ... 2,870,519.09
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionales ... 1,273,573.57
Nuestra emision ... 146,000.00
$ 11,338,147.55 [illegible]

CRÉDITO

Capital ... $ 3,500,000.00
Fondos suspensos ... 263,042.13
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas ... 5,157,328.12
Emision circulante ... 2,100,000.00
[illegible] ... $ 11,338,147.55 [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 19 de Junio de 1872.

Por Mauá y Cª, José L. Terra.—E. Pelrcts. [illegible]

Frcs.—Pereira.

jn13-19p

A los vascos

El que suscribe comisionado de los paquetes franceses de la linea de Burdeos, avisa á los pasageros ... [illegible]

Miguel Etchart (á) Chiriquery.

j.8-3p.

AL COMERCIO

CARLOS F. ACKERLEY

CORREDOR DE FRUTOS DEL PAIS Y CONSIGNATARIO

HA ABIERTO SU ESCRITORIO

CALLE ZAVALA, NÚM. 68

Transferencias

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta imprenta.

La Barca «Sharon»

ANCLADA EN ESTE PUERTO

Buque sólido, forrado y clavado en cobre, con todos sus palos, vergas, aparejos y velas, 6 anclas y cadenas de superior clase.

Se vende este buque construido con toda solidez y maderas superiores, completamente clavado todo en cobre, con todo lo necesario en su aparejo y de reputada marcha, de porte de 500 toneladas y en perfecto estado de conservacion y que vino cargado de los rios con frutos del país, se halla fondeada en este puerto ya á la vista de los interesados.

Para tratar y demas pormenores ocurrase á los Sres. Guerra y Lapuente, calle del 25 de Agosto núm. 308, ó Mata y Cª Cerrito 131.

jn. 5-1 mes.

PILDORAS DE HOGG

1.º Píldoras ... de Hogg con pepsina ..., para las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc., y los casos en que la digestion es dificultosa ó imposible.

2.º Píldoras de Hogg con pepsina ... para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos débiles.

3.º Píldoras de Hogg con pepsina y ... para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicochea, W. Cranwell.

VICHY

Establecimiento termal

(ALLIER) PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCES

ADMINISTRACION, 22 BOUL⁴ MONTMARTRE, PARIS

Todos los dias del 15 de mayo al 1º de octubre ...

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

... Los productos arriba indicados se encuentran en Montevideo: DONSECO y Cª.—W. CRANWELL y Cª.—V. GARAICOCHEA y Cª.—A. DEMARCHI H.ⁿᵒˢ y Cª.

Emplazamiento

El Dr. Guisasola

Vino jerez

¡Ojo! A las novedades

Salvador Gazeaux

Zapateria

Edicto

Judicial

Dependiente

Casa

Salud para todos

AVISO Á TODOS

Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PILDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa, cuya reconocida bondad no precisa elogios; innecesarios desde que se tocan sus buenos resultados.

ELIXIR DENTRIFICO ST. SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso específico para la conservacion de la boca y se hallará á la par que las PILDORAS en las Farmacias siguientes: Cranwell, calle 25 de Mayo; Botica del Romano, Sarandí; Botica del Sol, Ciudadela; Botica del Globo 18 de Julio, y Botica del Indio, 18 Julio. Agente depositario, Juan Armangol, calle Camacuá, núm. 10. m.27-perm.

Cerveceria á vapor

DEL CORDON

THIBAUT HOLWEG Y PEDRO SCHOTT

El Sr. Pedro Schott, antiguo cervecero del Sr. Robillard, reconocido como hábil en su ramo, tiene el honor de participar al público en general y á sus amigos en particular, que habiéndose asociado al Sr. Thibaud Holweg, propietario de la tan antigua y acreditada *Cerveceria del Cordon,* en la cual se han introducido mejoras especiales, y hacen del establecimiento el mejor en su género en Montevideo puede continuar sirviendo al público con ventajas, para lo cual desde el dia se llama *Cerveceria á vapor del Cordon.*

Estas razones, me hacen avisar al público la nueva residencia del antiguo cervecero del Sr. Robillard.

j.12 8p. *Pedro Schott*—(Cervecero)

EL DOCTOR

José Pugnalin

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista de las enfermedades de los niños

Tiene consultas en casa todos los dias desde las 12 hasta las 2 de la tarde. Para los pobres gratis. Calle la Ciudadela núm. 84. jn.7-1 mes

LORNE

BAZAR ORIENTAL

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 62

ESQUINA CONVENCION

Del mayor interés

PARA

LAS FAMILIAS

El almacen y bazar **Hispano-Americano** calle del 18 de Julio esquina á Convencion núm. 67, ha recibido últimamente **contra las epidemias que pudiesen visitarnos:**

Ricos vinos finos de todas clases.
Idem id. de mesa.
Idem id. néctar de las Damas (dulce).
Idem id. comunes.
Jamones ingleses y americanos,
Salchichon de Génova.
Longanizas de Vich.
Café de Moka.
Té Congon, Sonchong, negro y perla.
Queso de Chester, patagra, gruyere y Holanda.
Manteca inglesa.
Conservas alimenticias surtidas
Dulces de la Habana.
Chocolate español de varias marcas y francés.
Surtido general de comestibles.
Idem de loza, porcelanas y cristales.

Todos los artículos son garantidos á precios módicos que el público ya conoce, y se mandan á domicilio.

Almacen y Bazar Hispano-Americano calle del 18 de Julio, núm. 67, esquina á Convencion.

m29 1 mes

RELOJERIA DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo, 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm.

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, ó que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—9

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

---

Se previene

Se vende

Billar

Edicto

Ojo

Judicial

Comision

Comision

Judicial

Se alquila

Emplazamiento

Dr. Jurnowski

Importante

Se alquila ó se vende

Piano y canto

Emplazamiento

Jardinero

Zapateros

Edicto

Ama de leche

Obra maestra

Campo

Barraca

Al público

Judicial

Al comercio

Gran pichincha

Al comercio

Mucamo

Cocinero

Dependiente

Oficial peluquero

Atencion

Se vende

Peon

Se vende

Ama de leche

Se vende

Al público

Pichincha

Emplazamiento

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A CANELONES

ITINERARIO DE INVIERNO

Dias de trabajo

IDA

Salida de Montevideo	Llegada á Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	J. Suarez	Canelones
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 05	8 20	8 35
10 30	8 40	10 55	11 05	11 15	—	—	—
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 15	3 30
4 30	4 40	4 55	5 05	5 15	—	—	—

REGRESO

Salida de Canelones	Llegada á J. Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
7 25	7 40	8 05	8 20	8 30	8 40	8 55	9 0[illegible]
—	—	—	11 30	11 40	11 50	12 05	[illegible]
2 25	2 40	3 00	3 15	3 25	3 35	3 50	[illegible]
—	—	—	5 30	5 40	5 50	6 05	[illegible]

Dias de fiesta

IDA

Salida de Montevideo	Llegadas á Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	J. Suarez	Canelones
7 30	7 40	7 55	8 05	8 15	8 30	8 45	9 00
11 15	11 25	11 40	11 50	12 00	12 15	12 30	12 45
12 00	12 10	12 25	12 35	12 45	—	—	—
2 10	2 20	2 35	2 45	3 00	3 15	3 30	3 45
4 30	4 40	4 55	5 05	5 15	—	—	—
—	—	—	—	5 40	5 55	6 10	6 2[illegible]
—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESO

Salida de Canelones	Llegadas á J. Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
7 15	7 30	7 50	Ll. 8 05 S. 8 25	8 35	8 45	9 00	[illegible]
9 30	9 45	10 00	10 20	10 30	10 40	10 55	[illegible]
—	—	—	1 00	1 10	1 20	1 35	[illegible]
2 40	2 55	3 10	3 25	3 40	3 50	4 05	[illegible]
4 35	4 50	5 05	Ll. 5 20 S. 5 30	5 40	5 50	6 05	[illegible]
—	—	—	—	—	—	—	—

TARIFA DE PASAJEROS

Estaciones	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Bella-Vista 1ra.	Bella-Vista 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.
Montevideo			20	10	20	10	40	30	60	40	80	60	1	70	1 20	90	1 50	1 1[illegible]
Bella Vista	20	10			20	10	40	30	50	40	60	50	80	60	1 20	80	1 40	1
Yatay	20	10	20	10			30	20	40	30	50	40	80	60	1 10	80	1 30	1
Colon	40	30	40	30	30	20			30	20	40	30	60	50	90	60	1 10	[illegible]
Independencia	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	40	30	80	60	1	[illegible]
Piedras	80	60	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	60	40	80	[illegible]
Progreso	1	70	80	60	80	60	60	50	40	30	30	20			40	30	60	[illegible]
Joaquin Suarez	1 30	90	1 20	70	1 10	80	90	60	80	60	60	50	40	30			30	[illegible]
Canelones	1 50	1 10	1 40	1	1 20	1	1 10	80	1	70	80	60	60	50	30	20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Estaciones	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Bella-Vista 1ra.	Bella-Vista 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.
Montevideo			30	15	30	15	60	50	60	60	1 20	90	1 50	1 10	2	1 40	2 30	1 7[illegible]
Bella Vista	20	15			30	15	60	50	80	60	90	80	1 20	90	1 80	1 20	2	1 7[illegible]
Yatay	30	15	30	15			50	30	60	30	80	60	90	80	1 40	90	1 70	[illegible]
Colon	60	50	60	50	50	30			40	30	60	50	90	30	1 20	90	1 50	[illegible]
Independencia	90	80	80	60	60	40	40	30			40	30	50	30	90	60	1 20	[illegible]
Piedras	1 20	90	90	80	1 20	90	60	60	40	30			50	30	60	40	90	[illegible]
Progreso	1 50	1 10	1 20	90	1 20	90	90	80	60	40	50	30			65	40	50	[illegible]
Joaquin Suarez	2	1 40	1 80	1 20	1 70	1 20	1 40	90	1 20	90	90	80	65	40			30	[illegible]
Canelones	2 30	1 70	2 10	1 50	2	1 50	1 70	1 20	1 50	1 10	1 20	90	90	80	50	30		

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, solo pueden ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

Los boletos de abono no se espiden sino por cantidad que no baje de cincuenta boletos, y tendrán la misma rebaja que los de ida y vuelta.

st.30-perm. La Administracion.

MUEBLERIA

Y

TAPICERIA ALEMANA

DE

EDUARDO SCHOLZ

111—CALLE DEL 25 DE MAYO—113

En este establecimiento se encuentran muebles alemanes y franceses, consistiendo en juegos de sala y aposento, todos completos, de roble, jacarandá, etc.

Tambien hay un gran surtido de tapicería, consistiendo en géneros, guarniciones, borlas, etc.

Se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente al ramo de tapicería.

Se avisa que se vende á precios módicos por ser recibidos directamente de Europa. m7-2mes

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

278—CALLE 25 DE MAYO—278

ESPECIALIDAD

En los retratos de PORCELANA de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el país tanto en colorido como sin él. Se pueden hacer reproducciones sobre PORCELANA de cualquier retrato y tamaño, como ser de tarjetas Daguerreotipo, por pequeños y desvanecidos que estén.

Igualmente los muy renombrados Retratos Rembrandt, Cameos, Abrillantados en carta de visita é imperiales **que tanta aceptacion tienen por su hermosura y su durabilidad.**

Retratos Solares tamaño natural en tinta de la India ó al Aquarel reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos un artista con muchos años de práctica en el arte del retoque y colorido.

El trabajo es hecho con esmero y prontitud garantiendo perfecta semejanza y al gusto de nuestros favorecedores.

j.2-1 mes. *Chute y Brooks.*

POR UN MES SOLAMENTE

GRAN REBAJA

POR 55 PESOS

SE PUEDE TENER

UNA MÁQUINA DE SINGER

CON MESA

DE CAOBA O NOGAL BARNIZADA

ADEMÁS

PIEZAS PARA ACOLCHAR, TRECILLADOR, ENCINTADOR, FRUNCIDOR, ACORDONADOR, DOBLADILLADOR, ETC.

120,000 AGUJAS DE TODO TAMAÑO 8 reales DOCENA

RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER FAMILLE 2 reales CADA UNO



120,000 AGUJAS DE TODO TAMAÑO 8 reales DOCENA

RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER FAMILLE 2 reales CADA UNO

278—CALLE RINCON—280

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.



Autorizado por circular especial del Ministro.

HIERRO QUEVENNE

Cura la clorósis, la anemia, el color de opilada, la consuncion general, las pérdidas, la irregularidad de la menstruacion ... por la seguridad de su accion, el HIERRO QUEVENNE es superior á todas las otras preparaciones ferruginosas. —*Bouchardat,* Catedrático en la Facultad de Paris (Anuario de 1869, p. 156.)

Para evitar las *numerosas falsificaciones,* exíjase la *marca de fábrica* arriba indicada, el *sello Quevenne,* y el nombre *Emilio Genevoix,* depositario general, en Paris, 14, calle de las Bellas Artes.

El Hierro Quevenne se vende en frascos de ... 10 CENTIG. (medida de la dósis). 100 medidas. 200 grageas. 100 grageas.

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA.—A. DEMARCHI H.ⁿᵒˢ y Cª y en todas las buenas farmacias.